

QUILMES, 26 SET 2006

VISTO el Expediente N° 827-0900/06, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el Dictamen de la Asesoría Legal, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados.

Que se encuentran, en cuanto su trámite, comprendidas en las previsiones del Art. 3° del Anexo I del Decreto Nacional N° 467/99, "Reglamento de Investigaciones Administrativas".

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Instruir Información Sumaria a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente N° 827-0900/06.

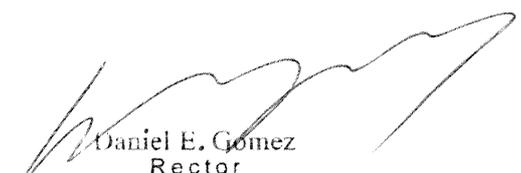
ARTÍCULO 2°: Designar Instructor al Dr. Carlos Ariel Tedesco, DNI N° 20.617.796, a efectos de substanciar Información Sumaria conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad Hoc".

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00699



  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES